



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN – CONVOCATORIA 01
SEMESTRE ACADÉMICO INTERNACIONAL 2024-2

PRESENTACIÓN:

En el marco de la Política de Internacionalización de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y lo estipulado en el Acuerdo 093 del 2022 por medio del cual se reglamenta la movilidad estudiantil, y en específico en el Artículo 8, el cual define las diferentes clases de movilidad; el programa de Trabajo Social y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) de la UNICOLMAYOR convoca a los estudiantes a partir del 5to semestre en adelante, que cumplan los requisitos para participar de un Semestre Académico Internacional con beneficio de apoyo institucional para el 2024-2.

OBJETIVO:

Ofrecer espacios de formación profesional en contextos interinstitucionales Internacionales dentro del marco disciplinar del programa de Trabajo Social.

FICHA TÉCNICA

MODALIDAD DE LA ACTIVIDAD EN EL EXTERIOR	Semestre Académico en el Exterior
DESTINO	Universidad Señor de Sipán de Perú
DURACIÓN DE LA ESTADIA EN EL EXTERIOR	5 meses (Chiclayo – Costa Norte de Perú)
PERIODO ACADÉMICO- SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTERIOR.	del 01 de agosto al 13 de diciembre de 2023 *fechas sujetas a cambios
PAÍS	Perú
CUPOS OFERTADOS EN LA CONVOCATORIA	Cuatro (4) *según disposición presupuestal
APOYO ECONÓMICO INSTITUCIONAL	\$5.000.000 para cada estudiante. *Sujeto a modificaciones según asignación para el programa
NOMBRE DEL DOCENTE ENCARGADO E-MAIL	Edna Virginia Rodríguez / Martha Sandoval Tovar evrodriguez@unicolmayor.edu.co / masandoval@unicolmayor.edu.co internacionalizacion_ts@unicolmayor.edu.co

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Ser estudiante mayor de edad.
Cumplir con los requisitos académicos dependiendo el tipo de movilidad según Acuerdo 093
Haber cursado el 50% de los créditos académicos de su programa de origen al momento de la postulación.
Estar matriculado financiera y académicamente durante el periodo de postulación a la convocatoria y durante el periodo académico de la movilidad en el programa académico de origen.
No tener una sanción por falta disciplinaria.
Evidenciar un promedio de calificación igual o superior a cuatro punto cero (4.0) del promedio general al momento de su postulación.
Cumplir con las disposiciones sobre expedición de visas y demás requisitos de migración, según normativa vigente. http://www.migracioncolombia.gov.co/
Aceptar las condiciones y exigencias reglamentarias, así como con la documentación para la postulación requerida y los procedimientos indicados por la institución de destino después de la aceptación a la movilidad.
Conforme a lo establecido por el Comité de Currículo del Programa, <u>es obligación del estudiante hacer el proceso inicial de homologación buscando los componentes e informarlos a este Comité</u> , sin embargo el programa a través del docente encargado de internacionalización de su facultad puede proponer estas asignaturas en forma inicial, no obstante y considerando que las instituciones manejan calendarios distintos durante el año académico estos componentes pueden estar sujetos a cambios por parte de la Institución anfitriona, en cuyo caso el estudiante informará al docente encargado de internacionalización y solicitará al Comité de Currículo de su programa de origen la homologación de los nuevos componentes.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN – CONVOCATORIA 01
SEMESTRE ACADÉMICO INTERNACIONAL 2024-2

REQUISITOS DOCUMENTALES: A continuación, se especifican los documentos del procedimiento de la UCMC y la Universidad Señor de Sipán:

DOCUMENTOS	TENER EN CUENTA
<i>FOIN-01 Formato de Inscripción al Programa de Movilidad Estudiantil Saliente.</i>	Disponible aquí Entregar en formato PDF.
<i>Pasaporte vigente.</i>	Legible a color.
<i>Carnet institucional vigente o Certificado de matrícula del semestre de la postulación.</i>	El carnet debe contar con el sello de vigencia del semestre de la postulación.
<i>Certificado de buena conducta, expedido por el Decano respectivo.</i>	El estudiante debe solicitar la cita en la Decanatura correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo establecido en la convocatoria.
<i>Concepto de la Subdirección de Bienestar Universitario sobre el grado de madurez y estabilidad emocional del estudiante.</i> <i>*El estudiante debe solicitar la cita a la Subdirección de Bienestar Universitario, teniendo en cuenta el tiempo establecido en la convocatoria para presentar los documentos.</i>	La Subdirección de Bienestar Universitario remitirá la evaluación a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI.
<i>Registro de notas extendido del sistema Académico, evidenciando un promedio de calificación igual o superior a cuatro punto cero (4.0) del promedio general.</i>	Si el programa en el exterior lo exige, el registro académico debe ser traducido y autenticado.
<i>Cotización de afiliación a un Seguro Médico Internacional durante las fechas de inicio y finalización de la movilidad que cubra accidentes y repatriación como mínimo.</i>	Una vez aprobada la movilidad, el estudiante deberá enviar el Seguro Médico Internacional al docente con horas de internacionalización y/o a la ORI antes de su viaje.
<i>FOIN-07 Carta de compromiso del estudiante para participar en movilidad estudiantil saliente con apoyo institucional.</i>	-Disponible aquí -Entregar en formato PDF. -Incluir soportes financieros en el caso en que el estudiante financie su manutención.
<i>FOIN-09 Formato carta de compromiso de los padres y/o acudientes.</i>	Aplica para quienes sus padres y/o acudientes apoyen al estudiante económicamente con su manutención durante la movilidad. -Disponible aquí -Entregar en formato PDF.

N.	DOCUMENTACIÓN UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN	OBSERVACIONES
1	Formatos de Inscripción (solicitar al docente de internacionalización)	(solicitar al docente de internacionalización)
2	Fotografía tamaño pasaporte con fondo blanco (digital)	Estudiantes
3	Certificado de salud física y mental (emitido por establecimiento de salud estatal)	Se recomienda que sea emitido por el médico de la EPS o Centro de Salud UCMC
4	Certificado de NO ANTECEDENTES penales, judiciales y policiales (o equivalente según país de origen).	Se recomienda tramitar los certificados de manera virtual
5	Dos cartas de recomendación académica	Se recomienda el apoyo de docentes para emitir la recomendación

PROCESO DE POSTULACIÓN

Para el cumplimiento de esta etapa, el estudiante podrá contar con la asesoría de los docentes con horas asignadas a internacionalización del respectivo programa académico.

[Disponible aquí.](#)

El estudiante que se postule a la convocatoria deberá:

- Revisar la oferta de interés y los requisitos específicos y documentales.
- Recolectar la documentación requerida y enviarla en formato PDF al docente con horas asignadas a internacionalización de su programa.

Al cierre de la convocatoria institucional, esperar la notificación de los seleccionados

De igual manera, los estudiantes deben solicitar las siguientes citas:

- A la Decanatura respectiva, para que ésta expida el Certificado de Buena Conducta.
- A la Subdirección de Bienestar Universitario para que ésta emita el concepto del grado de madurez y estabilidad emocional.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN – CONVOCATORIA 01
SEMESTRE ACADÉMICO INTERNACIONAL 2024-2

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHAS
Docentes con horas asignadas de internacionalización Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI)	Divulgación de la convocatoria por los medios masivos de la universidad y la comunidad académica estudiantil.	Del 2 al 8 de mayo
Decanatura de la facultad de origen del estudiante	Expedición del Certificado de Buena Conducta del estudiante.	Del 9 al 14 de mayo
Subdirección de Bienestar Universitario	Concepto sobre el grado de madurez y estabilidad emocional del estudiante.	Del 9 al 14 de mayo
Docentes con horas asignadas de internacionalización	Recepción de la documentación según convocatoria de los estudiantes aspirantes para realizar movilidad.	Del 9 al 14 de mayo entre las 8 am a 4 pm al correo de internacionalización del programa Trabajo Social: internacionalizacion_t@s@unicolmayor.edu.co
Consejo de Facultad	Emisión del concepto favorable del Consejo de Facultad	22 mayo de 2024 *sujeta a cambios según fechas programadas
Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI	Revisión y aprobación de la documentación recibida según acuerdo 093 de los estudiantes aspirantes para realizar movilidad.	22 mayo de 2024 *sujeta a cambios según fechas programadas
Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI	Presentación del Proyecto de Resolución de los estudiantes seleccionados a Rectoría	27 de mayo de 2024 *sujeta a cambios según fechas programadas
Secretaría General	Publicación resultados estudiantes elegidos	Junio 2024

COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

- Cumplir con las normas y reglamento académicos tanto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca como de la institución de destino.
- El estudiante debe cursar y aprobar cada uno de los componentes temáticos vistos en la institución de destino, en caso contrario deberá cursar nuevamente en la

UNICOLMAYOR.

- Informar a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca sobre los logros, avances y novedades de su desempeño.
- Socializar el informe de la movilidad ante el comité de currículo, comité asesor de estudiantes y reunión docente según cronograma establecido por el programa.
- El estudiante se compromete a socializar la experiencia a los estudiantes de los distintos niveles de su programa académico de origen mediante técnicas grupales (panel, talleres, conversatorios virtuales etc.), en los espacios y los horarios que se acuerden con los docentes con funciones de internacional.



Eulalia Jaimes Cáceres

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Edna Virginia Rodríguez Acosta

DOCENTE CON HORAS ASIGNADAS A INTERNACIONALIZACIÓN



Martha Sandoval Tovar

DOCENTE CON HORAS ASIGNADAS A INTERNACIONALIZACIÓN

Acta de Consejo de Facultad: No. 22 del 30 de abril de 202



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN – CONVOCATORIA 01
SEMESTRE ACADÉMICO INTERNACIONAL 2024-2